

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYMACH S.A., CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Machala , a los cuatro días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las 09H00, en el inmueble ubicado en la calle Decima Norte y Napoleón Mera, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA ENERGYMACH S.A., con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el único asunto a tratar, que es: 1) Aprobar los Estados Financieros del año 2016. Preside la sesión en calidad de ad-hoc, el Sra. Carla Paola Rocha Vega, y actúa como secretario ad-hoc, la Ing. Com. Jenny Reinoso Bermeo, lo anterior por resolución de todos los accionistas. Disponiendo la Presidencia que la señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Sra. Carla Paola Rocha Vega, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la Sra. Diana Sayda Loayza León propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer y único punto que se refiere a la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Luego a de una deliberación se procede a la aprobación por Unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad, sin enmendaduras ni modificaciones para constancia de lo cual firman el Presidente, y la Secretaria que certifica levantándose la sesión siendo las diez horas y quince minutos de la mañana.

Sra. Carla Paola Rocha Vega  
C.I. # 0703584318

Ing. Com. Jenny Reinoso Bermeo  
SECRETARIA AD-HOC